



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado Nb 071

Agos

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido
1	81-001-33-33	001-2018- 00273- 00	Repetición	Patrimonio Autónomo Público, PAP Fiduprevisora S.A.- Defensa Jurídica del Extinto Departamento Administrativo DAS y su Fondo Rotativo	Edison Córdoba Chicango	Auto designa Curador - Ad Litem
2	81-001-33-33	003-2022-00472-00	Nulidad	Libardo José Torres Brieva	Municipio de Tame – Concejo Municipal de Tame	Auto decide admisión de demanda
3	81-001-33-33	003-2022-00472-00-MC	Nulidad	Libardo José Torres Brieva	Municipio de Tame – Concejo Municipal de Tame	Auto corre traslado de una medidas cautelar
4	81-001-33-33	003-2022-00497-00	Ejecutivo	José Arnulfo Hernandez Cubidez	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	Auto remite por competencia

Este estado se fija el día 19 de agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria

to 19/2022

Fecha Auto
18/08/2022
18/08/2022
18/08/2022
18/08/2022